



Bo. San Juan, Calle al Estadio Municipal,
Siguatepeque, Honduras, C.A. Tel. 773-0804
www.radiocielofm.com

CONTRATO DE PUBLICIDAD

Siguatepeque 10 de Julio del 20 15

Por este medio Estereo Cielo 95.1 conviene en firma el presente contrato de publicidad bajo los siguientes términos y condiciones:

Cliente: MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE
Dirección: Barrío el centro
Producto: Servicios "Varios."
Duración del Contrato: _____
Teléfono: _____

DESCRIPCION DEL ANUNCIO

Duración: 30 segundos
Días de Transmisión: De lunes a Domingo
Numero diario: 10 spots diarios
Precio: \$ 4,000.00 mensuales (Ciento mil mensuales.)

CONDICIONES

1. Esta emisora se compromete a producir únicamente el primer comercial, cualquier cambio pertinente será financiado por el cliente.
2. Los spots serán pautados en el horario que indique el anunciante siempre que exista disponibilidad en la pauta de anuncios.
3. Cuando se trate de publicidad eventual el pago será adelantado.
4. El cliente se compromete a efectuar el pago por los servicios recibidos en el mes, cinco días antes que finalice este contrato.
5. La empresa no se responsabiliza por pagos hechos a personas sin presentación de la factura con firma y sello de esta radio.
6. La falta de pago por mas de 30 días después de la fecha de emisión de la factura respectiva, causara un interés del 5% mensual.
7. Este contrato no podrá ser rescindido salvo fuerza mayor o acuerdo de las 2 partes.
8. Esta empresa de radio no retribuirá publicidad o espacios pagados por falta de fluido eléctrico.



CLIENTE

Franklinbey
EJECUTIVO DE VENTAS

[Signature]
GERENTE